



ALIRIO OPUA PIRAZA  
Gobernador  
Cabildo Wounaan Nonam  
[cabildowounaansantiagodecali@gmail.com](mailto:cabildowounaansantiagodecali@gmail.com)

Asunto: Respuesta a solicitud del cabildo Wounaan Nonam

Cordial saludo

Mediante el presente, nos permitimos manifestar, que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, tiene como misión diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación. Mediante dicho decreto, se asignó a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana las siguientes funciones:

1. Elaborar e Impartir lineamientos para la prevención de la violencia y el fomento de la cultura ciudadana.
2. Liderar la formulación, implementación y evaluación de las estrategias para la prevención de la violencia y el fomento de la cultura ciudadana.
3. Coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de factores protectores frente a la violencia en territorios vulnerables.
4. Orientar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de una cultura de paz y la implementación de mecanismos de justicia comunitaria y resolución de conflictos en equidad.
5. Liderar la formulación e implementación de la política pública de derechos humanos con acciones de promoción y prevención.
6. Liderar procesos de reconciliación comunitaria y reconstrucción de la memoria histórica.
7. Orientar los procesos de reintegración de la población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Cali.
8. Coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de estrategias de corresponsabilidad y cooperación para la consolidación de la paz territorial



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA

en el Municipio de Santiago de Cali.

9. Coordinar procesos de investigación, análisis y gestión del conocimiento relacionados con la prevención de la violencia, la cultura ciudadana, la protección de los derechos humanos y la construcción de paz.

10. Coordinar la gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia.

11. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia “.

Al revisar las funciones anteriormente mencionadas, se evidencia que la petición realizada por usted, no se encuentra enmarcada dentro de las competencias asignadas a la Secretaría de Paz y cultura ciudadana, razón por la cual, por medio del Radicado 202141640100028104 con fecha del 05 de agosto de 2021, se dio traslado a la Secretaría de Bienestar Social, pues dentro de su estructura se encuentra la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, desde la cual se desarrollan los planes, programas y proyectos para brindar atención a los grupos poblacionales tales como a comunidad indígena. Por otro lado dentro de la misma Secretaría, está la subsecretaría de Atención Integral a Víctimas. Atentamente, la cual tiene como una de sus funciones el Desarrollar y hacer seguimiento a la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en el marco de la Constitución y la Ley. Dicho lo anterior y con miras en darle una respuesta de fondo a su petición se hace traslado a la dependencia encargada.

Finalmente, mencionar que desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana quedamos atentos a cualquier requerimiento que desde nuestras competencias podamos solventar.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ  
Secretario de despacho

Elaboró: María Camila Mosquera Luna – Contratista  
Revisó: Omar Farut Pedraza Gómez – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)